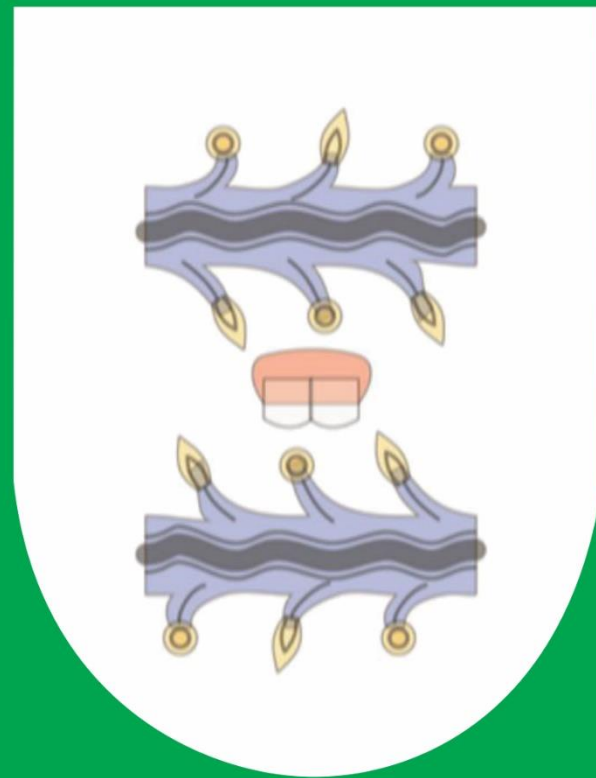


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ATZALA, PUEBLA



2018 - 2021



Orden Jurídico Poblano

Puebla, Estado de Derecho y Justicia

*Plan de Desarrollo Municipal de Atzala,
Puebla 2018-2021.*



GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZALA

IRMA ASUNCION REYES SOSA, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Atzala, a sus habitantes hace saber:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE ATZALA, PUEBLA
2018-2021**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.

2. MISIÓN.

3. VISIÓN.

4. OBJETIVO GENERAL

CONTEXTO GEOGRÁFICO

5. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

5.1 LOCALIZACION

5.2 TOPOGRAFIA

5.3 CLIMA

5.4 VEGETACION

5.5 SUELOS

5.6 FAUNA SILVESTRE

5.7 HIDROLOGIA

5.8 PATRON DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES

5.9 HUERTOS FAMILIARES Y PRODUCCIÓN DE TRASPATIO.



5.10 ACTIVIDADES ECONOMICAS

6. MERCADOS.

6.1 MERCADOS DE MANO DE OBRA.

6.2 MERCADOS DE SERVICIOS.

CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO.

7. DEMOGRAFÍA.

8. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

9. INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL.

10. ORGANIZACIÓN FAMILIAR.

11. ORGANIZACIÓN SOCIAL.

12. RECURSOS PARA UNA VIDA DIGNA.

13. ÍNDICES DE MARGINACIÓN.

13.1 ACCESO A EDUCACIÓN.

13.2 VIVIENDA.

13.3 ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO.

13.4 INGRESOS MONETARIOS.

13.5 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

13.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

14. ORGANIZACIONES EXISTENTES.

14.1 ORGANIZACIONES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

14.2 ORGANIZACIONES GREMIALES

14.3 ORGANIZACIONES CIVILES



14.4 ORGANIZACIONES CULTURALES

14.5 ORGANIZACIONES POLÍTICAS

14.6 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

14.7 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

15 EJES DE GOBIERNO

15.1 EJE 4 TRANQUILIDAD PARA TU FAMILIA

15.2 EJE 5 BUEN GOBIERNO



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Compañeras y compañeros del municipio de Atzala, el haber llegado a ser presidente de este municipio se lo debo a ustedes, gracias por brindarme su confianza para ocupar tan honorable cargo, y al tener por primera vez la Oportunidad de Equidad de Género Femenino, esto me compromete y me responsabiliza aun más para trabajar a favor de ustedes.

Es por eso por lo que, juntamente con los compañeros que integramos la presente administración, tenemos el firme propósito de trabajar para impulsar el desarrollo integral de nuestro municipio, para esto necesitamos prever, organizar y adaptar nuestras acciones y tareas para satisfacer las necesidades básicas de desarrollo que actualmente enfrentamos, es decir, planear nuestro trabajo para impulsar el desarrollo municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 es el resultado de un amplio ejercicio Democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno Municipal durante los próximos años. Agradezco a todos los ciudadanos que, de forma responsable y Entusiasta, participaron en su elaboración.

Con este Plan Desarrollo Municipal Atzala tendrá un mejor Gobierno, que beneficiaría a sus 1,228 habitantes en todos los esfuerzos y propósitos de la gestión municipal que desempeñaremos durante los próximos tres años, comprometiendo nuestro esmero, trabajo, valores y lucha por brindarle a Atzala una nueva oportunidad de Desarrollo Integral y Sostenible.

Tengo bien presentes sus peticiones, sus necesidades y problemas que me plantearon durante el proceso de campaña, las cuales constituyen los pilares en los que se basa nuestro plan como un medio para prefigurar y articular acciones para el desarrollo municipal orientado en la justicia, la democracia, en la seguridad pública conforme a derecho, para que el desarrollo económico se sustente en la productividad y competitividad de los productores agropecuarios. Nuestras acciones están enfocadas a combatir la marginación y la pobreza, a impulsar el desarrollo humano y social mejorando la calidad de vida de la población procurando una mejor alimentación, vivienda digna con servicios básicos, salud, educación y empleo. En todo lo anterior tendremos siempre presente que hoy en día el desarrollo debe ser de manera sustentable previendo la perdurabilidad de los recursos naturales y del medio ambiente en general.

El gran reto que tenemos hoy es el de unir a nuestro Municipio, fortalecerlo y a través de esa unidad y fortaleza juntos seguir creciendo para dejarles a nuestros hijos un mejor Municipio, un mejor Atzala.



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal que aquí presentamos surge de un sustento legal como se señala al principio de este documento, bajo este precepto que faculta a los municipios para la planeación de su propio desarrollo, se formuló el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL para el Municipio de Atzala, Puebla, a realizarse durante el periodo 2018-2021, en él se retoman las inquietudes de la población como una forma de atender sus problemas y necesidades prioritarias de desarrollo, es decir, la demanda de bienestar social se encuadra como compromiso social, reconociendo la responsabilidad que tenemos como gobierno municipal para satisfacer los derechos sociales de la población.

Con la finalidad de contar con un panorama general de la situación que guarda nuestro municipio, partimos de un diagnóstico municipal participativo que nos permitió identificar los problemas, los rezagos, las demandas sociales, los índices de marginación y pobreza, la situación del sector productivo y los recursos naturales, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en nuestro municipio. Con base a ello se identificaron los objetivos, las metas y ejes de desarrollo, así como las estrategias y líneas de acción por cada eje determinado.

Para la puesta en marcha del plan necesitamos de la participación corresponsable entre la sociedad, la autoridad municipal y los gobiernos estatal y federal, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución, control, seguimiento y evaluación de proyectos.



MARCO JURIDICO

El plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 responde a los ordenamientos legales contenidos en los artículos 25, 26, 28 y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y da cabal cumplimiento a lo establecido en la legislación mexicana Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. Con el firme propósito de orientar un desarrollo municipal integral y sostenido, garantizando un desarrollo humano mediante la búsqueda continua del bienestar y equidad social, del crecimiento y la productividad económica, del estado de derecho, la justicia, la democracia, la participación social, la identidad cultural y preservación ambiental.

La **Ley General de Planeación** reglamenta al artículo 26 Constitucional, buscando fijar los principios básicos sobre los cuales deberá regirse la Planeación Nacional; la promoción y la garantía de la participación de los diversos grupos sociales y de los pueblos indígenas en la elaboración de los Planes y Programas de Desarrollo; la coordinación de las actividades de planeación entre el ejecutivo federal, las entidades y los municipios, con la promoción de las acciones de los particulares para que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados.

Dentro del contexto del marco jurídico estatal, el presente Plan acata lo establecido en el artículo 107 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**; los artículos 4, 9 fracción II y artículo 10 fracción II de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, así como los artículos 102, 104 y 105 de la **Ley Orgánica Municipal**.

El marco de actuación sobre el cual se rige este **Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021** está constituido por el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**; el **Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 del Estado de Puebla**, el **Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla**, y por el **Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Puebla**; por dicha razón, el proceso de integración del documento ha procurado ser congruente con los objetivos, políticas y estrategias establecidas en los mismos.



1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Atzala, Puebla, se localiza en la región socioeconómica denominada valle de Atlixco y Matamoros, a una distancia de 77 km. al sur de la Capital del Estado de Puebla, con la cual se comunica por una carretera pavimentada. Cuenta con una extensión territorial de 15.74 km²., su base económica es la agricultura y en menor escala la ganadería, sobresale el cultivo de caña de azúcar y el ganado bovino y caprino manejados bajo sistemas extensivos de pastoreo.

Fisiográficamente el Municipio de Atzala, se ubica en la provincia de la Sierra Madre del Sur, considerada como la región más compleja y menos conocida del país.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se tomó como base las inquietudes y peticiones que la gente hizo durante el proceso de campaña, así como un diagnóstico participativo en el que se identificaron los problemas y las necesidades existentes en nuestro municipio y a partir de esto se determinaron los objetivos, las metas, los ejes de desarrollo y las líneas estrategias y líneas de acción para la ejecución del plan. De tal manera se definieron cinco ejes de desarrollo tales como: a) Seguridad Pública con justicia y democracia conforme a derecho, b) Administración municipal de calidad; Eficacia, eficiencia y transparencia, c) Productividad y competitividad para el desarrollo económico, d) Combate a la Pobreza y la Marginación, e) Desarrollo municipal sustentable.

En este plan, también reconocemos que la labor de los Gobiernos Estatal y Federal ha enfatizado en atender básicamente la mejoría de la infraestructura civil, es decir, las condiciones materiales de la vida, y ha faltado reforzar apoyos para los factores relacionados con el ingreso y todos los demás relacionados con la calidad de vida como una mejor alimentación, vivienda, salud, educación, etc., a raíz de lo anterior, las acciones de nuestro plan se orientan, además de seguir atendiendo la mejoría de la infraestructura civil, a mejorar la calidad de vida principalmente en cuanto a alimentación, agua potable y drenaje, salud, vivienda, educación, electrificación, etc., y con ello elevar el nivel de vida y el bienestar social para un mejor futuro de Atzala.



2. MISIÓN

Ser un agente transformador, atendiendo las necesidades prioritarias de la población en nuestro Municipio, a través de la creación de políticas públicas aplicadas con eficacia y eficiencia, siempre tomando en cuenta el trabajo en conjunto con la ciudadanía, para lograr el desarrollo en nuestro Municipio.

3. VISIÓN

Lograr que el Municipio de Atzala, se caracterice por el desarrollo humano y económico, para con ello, incentivar la disminución de los indicadores de rezago social, ser económicamente competitivo, a través de la cohesión social y la integración territorial; además ser un Municipio en el que sus habitantes y sus familias vivan de forma plena y con oportunidades para construir juntos un mejor futuro.

4. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico y sociocultural del Municipio de Atzala, Puebla, para el bienestar social y el mejoramiento de las actividades económicas del sector productivo, combatiendo la pobreza y la desigualdad económica y social. Garantizar la seguridad pública y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

5. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

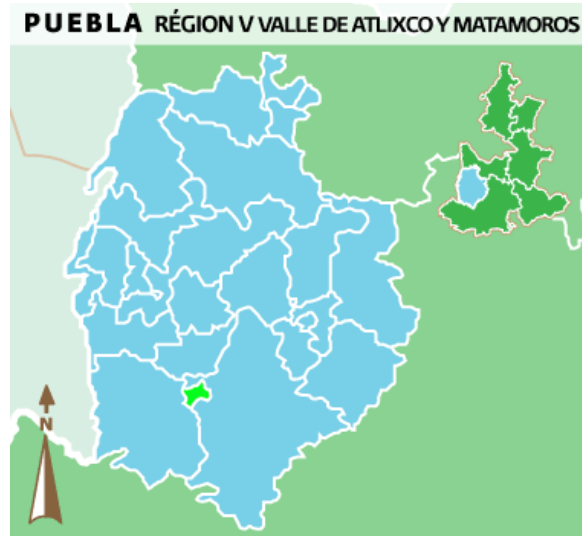
CONTEXTO GEOGRÁFICO

5.1 Localización.

El Municipio de Atzala, se encuentra en la parte suroeste del Estado de Puebla. Geográficamente, se encuentra delimitado entre las coordenadas extremas de 18°30' y 18°33' de latitud norte y 48°29' y 98°33' de longitud oeste.

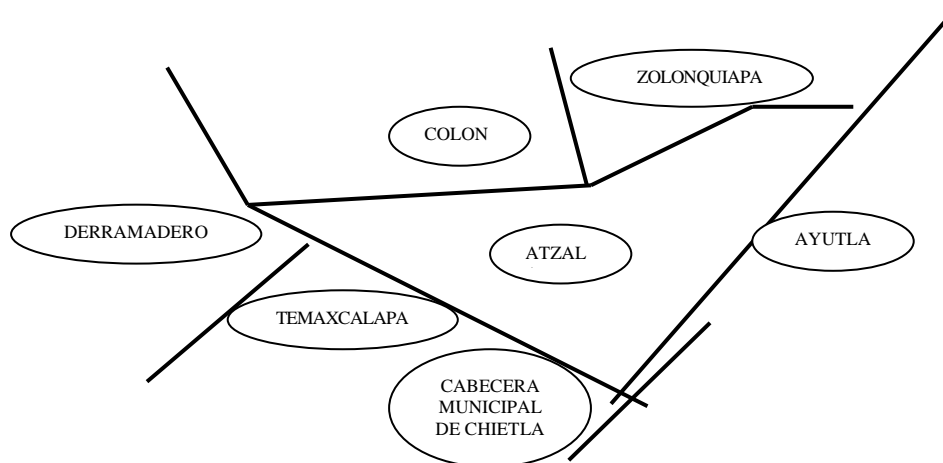
Fisiográficamente, forma parte de la provincia de la Sierra Madre del Sur, considerada como la región más compleja y menos conocida del país.

Mapa 1. Localización del Municipio de Atzala



Atzala cuenta con una extensión territorial de 15.74 km², colinda al norte con las poblaciones de Zolonquiapa y Colón, pertenecientes a los Municipios de Tilapa e Izúcar de Matamoros, Pue. respectivamente, al sur con el Municipio de Chietla, Pue., al oeste colinda con las comunidades de Temaxcalapa, Chietla, Pue. y la Derramadero del Municipio de Tilapa, Pue., y al este colinda con la comunidad de Ayutla del Municipio de Izúcar de Matamoros, Pue.

Figura 1: Límites y Colindancias del Municipio de Atzala.





5.2 Topografía.

Existe una zona de llanura dentro de la cual se encuentra asentada la zona urbana, distinguiéndose un amplio valle que, partiendo de la zona urbana, se extiende hacia el noroeste, norte y noreste de la misma, en el cual se practica agricultura de riego; el otro tipo de topografía que podemos observar es una serie de serranía, así en la porción sur del municipio tenemos el cerro Catecachin, al suroeste encontramos el cerro de las Tinajas o de los Coyotes el cual se prolonga hacia la zona urbana del municipio mediante una serie de lomeríos formándose un pequeño cerro localmente conocido como el cerro de los Conejos, en la parte norte tenemos el cerro de la Campana, hacia el noreste del municipio encontramos al cerro de la Cantera del cual se extraen materiales para la construcción, finalmente al este del municipio tenemos el cerro del Potrero.

5.3 Clima.

El clima existente, es el Awo" (W)(i) g cálido, el más seco de los Subhúmedos (García, 1981). La precipitación pluvial anual es menor de 800 mm., el régimen de lluvias es en verano con presencia de canícula, la lluvia invernal es inferior al 5% época en la que se presenta una sequía bastante notable (7 meses). La temperatura media anual oscila entre 22 y 26°C.

5.4 Vegetación.

Predomina la selva baja caducifolia, siguiendo la selva alta perennifolia propiciada por un microclima que se forma al centro del municipio por la unión de los ríos, podemos observar también gran diversidad y abundancia de vegetación herbácea y matorral espinoso.

a) Matorral Espinoso

Se observa como pequeñas poblaciones de vegetación secundaria, sustituyendo a las especies originales de la región y se desarrolla en los lugares donde actualmente no se practica la agricultura. Se le localiza en la zona del valle, pie de monte y lomeríos. Predominan sobre las demás especies el Huizache (*Acacia farnesia*), siguiéndole el Mezquite (*Prosopis Leavigata*).

b) Selva Alta Perennifolia

Si bien el clima prevaleciente en el municipio es el cálido, siendo el más seco de los subhúmedos, éste sufre cierta modificación en cuanto al factor humedad relativa formándose un clima húmedo, esta variación la podemos observar en la parte central del municipio, abarcando toda el área sobre la cual se encuentra la zona urbana, donde se puede apreciar un microclima determinado por el trayecto de los ríos que rodean a esta área y por la unión de las vertientes de éstas al término de dicha zona, en la cual convergen también las sequías o arroyos, que a su paso por la zona son aprovechados para el riego de huertos familiares y huertos de frutales.



c) Selva Baja Caducifolia

Se constituye por una gran variedad de especies en donde es difícil definir cuál de éstas es la dominante por ser muy heterogénea, habita en la zona de lomeríos, zona cerril y pie de monte. Por muchos años se le ha explotado para uso doméstico; como leña, postes para la construcción de cercas y vivienda, medicamentos, frutas silvestres, etc., o bien son desmontadas para uso agrícola.

5.5 Suelos.

Predominan los suelos Vertisol Pélico y Feozen Háptico: Los primeros son de origen aluvial de color gris o negro (barro negro), son profundos y de alta fertilidad para la agricultura, no obstante, presentan la limitante de poseer una textura muy fina que dificulta su aireación y drenaje ocasionando que se inunden fácilmente, lo cual podría provocar su salinización si no se manejan adecuadamente.

Los Feozen Háptico son ricos en materia orgánica y de texturas medias, someros y muy pedregosos, esto los hace no aptos para la agricultura, de igual manera en las laderas deforestadas se observan fuertes problemas por erosión a consecuencia de la sobreexplotación de la flora.

5.6 Fauna Silvestre

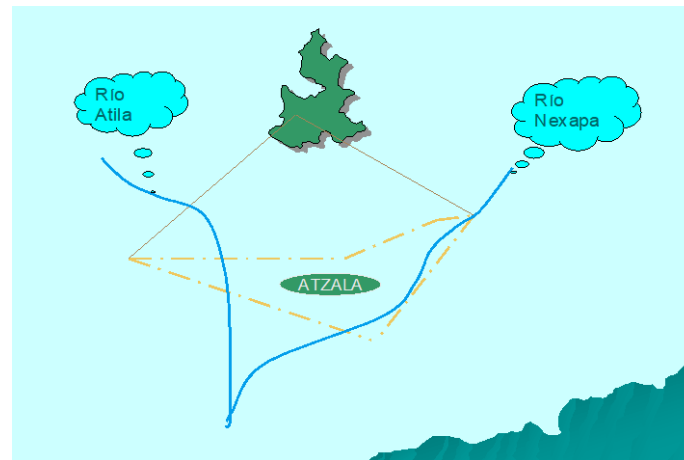
La fauna silvestre se integra por diversas especies de cuadrúpedos como el zorrillo, conejo, armadillo, tlacuache, mapache, tejón, cacomixtle, ardilla, liebre, zorra, coyote, víboras de diferentes especies y gran diversidad de aves.

Algunas de estas especies son aprovechadas para la alimentación, obtenidas mediante la caza, realizando estas actividades también como pasatiempo, los reptiles y aves resultan de gran importancia desde el punto de vista agroecológico, ya que, combaten plagas como roedores e insectos.

5.7 Hidrología.

Existen dos ríos principales, uno de ellos es el río Nexapa que después de pasar por el Municipio de Izúcar de Matamoros se interna en el territorio de Atzala por el extremo noreste, ya en Atzala se le conoce como río Dulce. Otro río es el Atila que tiene su origen en el volcán Popocatepetl de donde se dirige hacia el extremo sur pasando por el centro de los Municipios de Tlapanalá y Tilapa, Pue., en la hacienda de Colon se une al río Ahuehuevo, a su paso por Atzala recibe el nombre de río Salado. Estos dos ríos se unen en Atzala, dirigiéndose hacia el sur formando el río Nexapa, que más al sur se une al río Atoyac al cruzar al Estado de Guerrero.

Figura 2. Hidrología del Municipio de Atzala, Puebla.



No obstante, de que por el municipio pasan dos ríos, el aprovechamiento de agua de éstos es mínimo, pues, del río “Dulce” únicamente se utiliza el agua para el consumo animal más no para la agricultura, esto debido a el nivel topográfico del cauce del río, el cual es muy inferior al de los terrenos agrícolas, por lo que para disponer de este recurso se necesitarían de obras muy costosas además de que no se cuenta con el permiso respectivo.

Del río que se tiene mayor aprovechamiento es “El Salado”, ya que, de éste, mediante una pequeña presa construida rudimentariamente, se genera el caudal de la acequia de Amilpas.

5.8 Patrón de uso de los Recursos Naturales.

El municipio presenta una gran diversidad florística y faunística. La actividad agropecuaria y forestal se caracteriza por ser incipiente; en agricultura predomina el cultivo de caña de azúcar y maíz. En la actividad pecuaria se observan pequeños hatos de bovinos y caprinos, así como animales de traspatio de razas criollas; el uso del recurso forestal es de tipo tradicional en actividades locales.

La selva baja caducifolia a pesar de su grave deterioro todavía cubre la mayor parte de la superficie en donde la pendiente no permite el aprovechamiento agrícola o pecuario; el agua es escasa, pues, las precipitaciones se concentran sólo en los meses de junio a octubre y el río Nexapa es el único afluente importante.

Debido a la constante presión de la población sobre los recursos naturales, éstos se han deteriorado debido a que su aprovechamiento ha sido al margen de cualquier criterio de sustentabilidad. La ganadería extensiva, la intensificación agrícola y en general la aplicación de modelos tecnológicos inadecuados para la diversidad de la zona explican en gran medida la transformación a gran escala de la selva baja caducifolia.



Otro recurso importante es el suelo, el cual ha sido sobre explotado por la siembra permanente del cultivo de caña de azúcar, debido a que no se realiza la rotación de cultivos para regenerar la fertilidad del suelo. Esto ha provocado la degradación de los suelos, aunado a un mal manejo de agua de riego que provoca pérdidas de agua y erosión del suelo.

5.9 Los Huertos Familiares y producción de traspatio.

Adjunto a las casas u hogares, se aprecian solares con numerosas especies de árboles, arbustos y plantas herbáceas en aparente desorden que constituyen un propósito múltiple para las familias campesinas, dichas especies integran lo que comúnmente llamamos “Huertos familiares”, los cuales, aunque de manera rudimentaria, presentan cierto grado de cultivo.

El manejo de especies en el sistema huerto familiar, no guarda un orden o uniformidad previamente trazada, en él también se conjuga el trajinar de aves de corral y cerdos sin olvidar el canto sonoro y gratuito de las aves silvestres que concurren a este sistema.

De esta manera las familias campesinas satisfacen diversas necesidades; alimenticias, medicinales, ornamentales, etc., además cabe destacar la gran diversidad de especies manejadas en espacios pequeños, pues, este fenómeno es símbolo de orgullo y prestigio para las familias.

En términos generales podemos afirmar que los recursos naturales han servido, en gran medida, de subsistencia a los habitantes de Atzala y hasta cierto punto éstos han definido los rumbos de las actividades socioeconómicas. La población ha interactuado con el medio ecológico para satisfacer sus necesidades primordiales; como el sustento. Sin embargo se han afectado gravemente al recurso fauna y flora por la extinción de especies valiosas, y actualmente se pone en riesgo la calidad agrícola del recurso suelo por fertilizaciones mal dirigidas. Por otro lado, el agua no se está utilizando eficientemente, ya que, en su manejo se tienen pérdidas principalmente por infiltraciones y escurrimientos innecesarios.

5.10 Actividades económicas.

a) Agricultura. En agricultura destaca el cultivo de caña de azúcar al cual se le han destinado fuertes apoyos financieros, técnicos y mercantiles, la razón de esta situación es la rentabilidad que este cultivo representa para la industria azucarera, por la naturaleza de este sistema, los terrenos en los que se practica lo han mantenido por varias décadas recibiendo los mismos insumos químicos principalmente fertilizantes y herbicidas y que al paso del tiempo, de manera notoria, ha sido necesario incrementar las cantidades aplicadas a las mismas superficies, pues, se ha agotado la fertilidad de los suelos.



Aunque otros cultivos como el maíz, frijol y sorgo, no destacan importancia por cultivarse en menor escala, éstos conservan valiosos conocimientos en su manejo, pero de continuar con la tendencia de especialización hacia el cultivo de la caña de azúcar, las nuevas generaciones campesinas sufrirán una transculturación agrícola. Estos cultivos, no generan fuertes ingresos económicos, pero sí proveen diversos productos suplementarios a la familia campesina y no se les da importancia por no representar un lucro económico, sin embargo, las prácticas agrícolas tradicionales en estos cultivos coadyuvan a la conservación del medio y el uso de insumos químicos es mínimo.

b) Ganadería. Esta actividad tiene relevancia dentro de la economía campesina de Atzala, pues, contribuyen proporcionando carne, leche, huevo o bien facilitando trabajos pesados de transporte y carga, o con su venta sirven para solventar gastos familiares que eventualmente se presenten. También son responsables del aprovechamiento y degradación de los residuos agrícolas y desechos alimenticios de las familias.

De igual manera representa una fuente valiosa para la obtención de abonos orgánicos mediante la utilización de su estiércol. En cambio, en el manejo de los hatos ha faltado orientación y asesoría técnica para que esta actividad tenga productividad y competitividad, así también se requiere un programa sanitario, lo que ocasiona problemas por enfermedades y alimentación mal balanceada.

c) La Recolección. Esta actividad sirve para satisfacer necesidades básicas de la población, recolectando frutas silvestres, tubérculos, raíces, hierbas y retoños comestibles, así como maderas para construcción de viviendas y cercas, o como combustible en forma de leña, así también sustrayendo especies de mucho valor por sus propiedades medicinales. Mientras que para la ganadería se aprovechan especies forrajeras, a través del pastoreo. No obstante no se han generado mecanismos para la regeneración de los recursos sustraídos que garanticen su preservación.

6. MERCADOS

El desarrollo de mercados gira en torno al sector primario por la compra-venta de productos e insumos agrícolas, esta relación ocurre generalmente en el mercado regional de Izúcar de Matamoros, Puebla, de manera recíproca con el comercio de abarrotes y productos de la canasta básica, el sistema de transporte colectivo y la rama de la construcción.

6.1 Mercados de Mano de Obra.

La oferta de mano de obra en el sector agrícola se provee por los jornaleros agrícolas o peones, durante todo el año, acentuándose durante el periodo de zafra (enero-mayo). De igual forma, se tiene mano de obra calificada ofertada por los albañiles para la rama de la construcción.



6.2 Mercado de Servicios.

Se ofertan servicios como transporte colectivo, transporte de carga pesada para el traslado de la producción de caña de azúcar. También existe la venta de materiales para construcción, balconeras y hojalatería

CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO

7. DEMOGRAFÍA

Atzala cuenta con un total de 2,220 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% hombres. Tiene una densidad de población de 35 habitantes por kilómetro cuadrado, una tasa de crecimiento anual del 0.93%, de natalidad una tasa de 3.27%, una tasa de mortalidad de .72% y una tasa de mortalidad infantil de .38% anual.

8. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El área de mayor concentración se ubica en la zona urbana que comprende el centro de la cabecera municipal donde se localiza más del 70% de los habitantes. Las áreas con menor densidad de población son las afueras de la cabecera municipal donde la mancha urbana ha ido invadiendo a las zonas naturales hacia donde se ha extendido la edificación de viviendas.

9. INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL

9.1 Índices de Desarrollo Humano: El índice de desarrollo humano para este municipio reportado por el INAFED, es de 0.705, con un grado de desarrollo medio.

9.2 Calidad y Tiempo de Vida: Se estima una esperanza de vida del 0.80, una tasa de mortalidad infantil del .38% y un índice de PIB per cápita de 0.56.

10. ORGANIZACIÓN FAMILIAR

La base de la comunidad es la familia, se integrada por el padre, la madre y los hijos (promedio de 6 integrantes por familia). Su organización para el trabajo cotidiano es de la siguiente manera: La madre es la que lleva a cabo las actividades propias del hogar, del cuidado de los hijos y del abasto de agua a la familia, esta actividad la realizan principalmente la madre y los hijos.

Se observa que las familias poco a poco se van desintegrando conforme crecen los hijos, pues, al igual que el padre, se ven obligados a emigrar a las ciudades o a los Estados Unidos para trabajar en busca del sostén económico. Cuando esto ocurre, la madre de familia asume toda la responsabilidad en el cuidado de los hijos menores, así como del sostén de la familia.



11. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La forma más común de organización y participación comunitaria es la asamblea, en la cual la población adulta analiza, discute y toma decisiones sobre los diferentes temas de interés común.

Por otra parte, existen organizaciones en las que no necesariamente participa directamente toda la población de la comunidad, pero sí otorga su consentimiento a través de comités como el de Comisariado Ejidal, agua potable, educación, salud, mayordomía para las fiestas religiosas, etc.

12. RECURSOS PARA UNA VIDA DIGNA

La base para el crecimiento económico del territorio municipal de Atzala, es la producción primaria, de tal manera el municipio se considera rural toda vez que su territorio se ha ido formando históricamente a través del aprovechamiento de los recursos naturales.

Para lograr una vida digna, se requiere;

1. Mejorar el nivel de vida, es decir, que su alimentación, vivienda, salud y educación sea mejor en forma permanente, para lo cual se requiere implementar programas de asistencia social.

2. Incrementar la productividad y competitividad agrícola y pecuaria, ya que, es imprescindible que las familias obtengan mayores ingresos, a través de una mayor rentabilidad de sus actividades económicas factibles de realizar en el municipio. Para esto se necesita proporcionar financiamiento, asesoría y servicios técnicos para la producción y comercialización.

3. Conservar y mejorar el medio físico y biótico: Debe ser una acción necesaria para garantizar el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, en la medida que la gran mayoría de las actividades productivas emplean los recursos naturales como su materia prima principal.

13. ÍNDICES DE MARGINACIÓN

El INAFED reporta un grado de marginación de 2.71 y define al Municipio de Atzala como de alta marginación.

Indicadores de migración: Se considera una población total de 93 habitantes que han emigrado a diversos lugares, representando un 4.3% de la población total.



13.1 Acceso a la educación.

En la actualidad no se tiene ninguna restricción en cuanto a acceso a la educación, pues, el municipio se puede cursar desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior, sin embargo, la continuidad de estudios a nivel superior es muy escasa, probablemente por la falta de orientación vocacional y porque es notorio que los egresados de las universidades no encuentran un futuro promisorio profesionalmente hablando en cuanto a proyección laboral y superación personal.

13.2 Vivienda.

En cuanto a la situación de las viviendas, sobresalen datos como el 14% cuentan con techo de lámina de cartón, el 47% son de techo de lámina de asbesto y metálica, un 26.5% tienen techo de teja, mientras que el 26.5% tienen techo de losa. En cuanto a posesión más del 90% de las viviendas son propias, no obstante 38 familias que constituyen el 10% restante, de las 380 estimadas, no tiene un espacio propio para vivir y habitan en casas o solares prestados. Se estima también, que un 33% de las viviendas no cuentan con piso de tierra, un 24% no cuenta con muro y techo digno.

Según reporta el INAFED un 33% reside en viviendas de un solo cuarto, el 59.53% son viviendas que tienen entre 2 y 3 cuartos, el 49.16% cuentan con 1 dormitorio y el 44.81% son viviendas entre 2 y 3 cuartos para dormir.

13.3 Escolaridad y Analfabetismo.

El grado de alfabetización es de un 91.02%, teniéndose una población analfabeta de un 9.98% del total de la población reportada, en este estrato se considera la población de 15 años y más.

El grado de escolaridad, según el INAFED, es de 5.63

13.4 Ingresos Monetarios.

De acuerdo con el INEGI, en el 2000, los ingresos de la población económicamente activa fueron de la siguiente manera: 2% no recibía ingresos, el 96% percibió ingresos superiores a un salario mínimo, el 1.5% obtuvo ingresos inferiores al salario mínimo y el 0.5% de la población no se especificó su ingreso. Cabe señalar que la percepción económica superior al salario mínimo es temporal y se supedita principalmente a la época de la cosecha de la caña de azúcar que se lleva a cabo de diciembre a mayo.



13.5 Vías de Comunicación.

Las vías de comunicación terrestre hacia el municipio son tres: la principal es a través de la desviación que se toma de la carretera pavimentada Matamoros-Atencingo, a la altura del paraje denominado el cruce de Colón, a partir de dicho paraje se toma una carretera pavimentada y que después de recorrer 3 km., se llega al Municipio de Atzala.

Otra vía de comunicación es Atzala-Chietla por medio de una carretera pavimentada a una distancia de 4 km., de igual manera se comunica en una cobertura telefónica.

El servicio telefónico con que se cuenta en el municipio es a través de dos casetas de larga con servicio local, nacional e internacional. En la actualidad ya se cuenta con servicio telefónico domiciliario con una cobertura aproximada del 70%.

Cobertura Televisiva: Se cuenta con canales televisivos de cobertura nacional como son TV Azteca y Televisa.

Actualmente no se cuenta con servicio de Internet.

13.6 Infraestructura Social Básica.

a) Agua Potable: En la actualidad el servicio de agua potable satisface en un 95% a la población, esto directamente en las casa-hogar, pues, en su totalidad la población tiene acceso al agua potable, ya que las familias que no cuentan con este servicio en su hogar lo adquieren con el vecino más próximo que cuenta con él.

b) Electrificación: Respecto al servicio de electrificación, podemos señalar que se satisface en un 93% respecto del alumbrado público y en un 100% en los hogares.

c) Escuelas. En cuanto a instituciones educativas, en el municipio se cuenta actualmente con un Jardín de Niños con una población de 93 alumnos, una Primaria Federal con una población de 143 alumnos, una telesecundaria 36 y un Bachillerato General Oficial con una matrícula de 26 alumnos. Como apoyo a la educación se cuenta también con una biblioteca pública municipal.

d) Servicios de Salud. Actualmente se cuenta con una clínica del Sector Salud (S.S.A), atendida por un médico de miércoles a domingo, quien a su vez es auxiliado por una enfermera, la clínica cuenta además con un intendente y su respectivo comité de salud.

i) Espacios de Reunión y Convivencia. Se cuenta con un auditorio municipal para celebrar reuniones, asambleas, bailes públicos, además en su interior existen canchas de voleibol, sirve también como espacio para los ensayos del grupo de danza folklórica. Se tiene también un parque con jardines y adjunto a éste se tienen juegos infantiles.



f) Instalaciones Deportivas. Se cuenta con una unidad deportiva en la cual se tiene un campo de béisbol, uno de fútbol y un ruedo para las fiestas taurinas.

14. ORGANIZACIONES EXISTENTES

14.1 Organizaciones económico-productivas.

Únicamente se cuenta con el Núcleo Ejidal de Atzala y la Sociedad de Pequeños Propietarios.

14.2 Organizaciones Gremiales.

A nivel local se tiene representantes de la CNC y CNPR.

14.3 Organizaciones civiles.

Dentro de éstas se consideran los diversos comités de la sociedad civil para atender aspectos de salud, educación, agua potable, fiestas patronales, etc.

14.4 Organizaciones Culturales.

Éstas no se tienen consolidadas como tal, se ha formado un grupo de danza folklórica integrada por jóvenes entusiastas, de igual manera se ha comenzado un proceso para impulsar la dirección de cultura municipal.

14.5 Organizaciones Políticas.

Sobre sale el Partido Revolucionario Institucional el Partido Nueva Alianza y el Partido Acción Nacional.

14.6 Organizaciones Religiosas.

Éstas se dan por medio de comités, sobresaliendo el comité de la Iglesia Católica y el club de corredores Guadalupanos.

14.7 Expresiones de Liderazgos.

Éstas se han centrado principalmente en Líderes Naturales en quienes se venía concentrado el poder y toma de decisiones principalmente en la elección de presidentes municipales, más que en la solución de problemas del municipio. Afortunadamente el actual presidente municipal surgió de un proceso de elección democrático.



15 EJES DE GOBIERNO

15.1 EJE 4 TRANQUILIDAD PARA TU FAMILIA

- **SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICOS**

OBJETIVO: Garantizar las condiciones necesarias que otorguen tranquilidad a las familias de Atzala.

ESTRATEGIA: Fortalecer el sistema Municipal de seguridad integral, considerando la coordinación interinstitucional, el equipamiento policial y la persecución del delito.

META: Disminuir la incidencia delictiva en el Municipio en delitos totales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los protocolos de inteligencia y actualización policial.
	<ul style="list-style-type: none">• Dotar de equipamiento a los cueros de seguridad.
	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la red de videovigilancia con un sistema estratégico de obtención de información.
	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar acciones de prevención y atención, basadas en el análisis de la información, que impacten en la incidencia delictiva.



- **FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD**

OBJETIVO: Garantizar la actuación responsable de los cuerpos de seguridad, su dignificación y profesionalización.

ESTRATEGIA: Actualizar el marco normativo en materia de profesionalización, actuación policial y condiciones laborales.

META: Lograr que el cuerpo policial cuente con al menos una certificación especializada al término de la administración.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Poner en marcha el programa de certificación integral de los elementos para la obtención del Certificado Único Policial.
	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar, profesionalizar y especializar continuamente al personal operativo y administrativo de las instancias de seguridad.
	<ul style="list-style-type: none">• Otorgar estímulos y apoyos a los cuerpos de seguridad.
	<ul style="list-style-type: none">• Equipamiento de uniformes a los cuerpos de seguridad.



- **GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ SOCIAL**

OBJETIVO: Mantener la gobernabilidad al interior de la entidad, en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social, con escrito apego a los principios democráticos.

ESTRATEGIA: Establecer mecanismos de dialogo con la participación de todos los sectores, a fin de contar con paz social.

META: Implementar mecanismos que promuevan la paz social y corresponsabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Integrar una agenda de riesgos para identificar los conflictos políticos y sociales.
	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones de mediación y conciliación con los sectores público, privado y social.
	<ul style="list-style-type: none">• Atender las demandas ciudadanas que requieran intervención, canalización y gestión de las dependencias o entidades, para su solución.
	<ul style="list-style-type: none">• Dar cumplimiento a las actividades administrativas, jurídicas y ejecutivas.



- **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA**

OBJETIVO: Hacer partícipe a la población y sociedad civil organizada en la prevención social de la violencia y la delincuencia, promoviendo áreas de convivencia familiar.

ESTRATEGIA: Fortalecer el modelo integral en materia de prevención social de la violencia.

META: Contar con un estudio que incorpore los polígonos de actuación estratégica en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Realizar platicas de orientación a mujeres sobre las diferentes formas de violencia.
	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la capacitación a servidores públicos en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia.



15.2 EJE 5 BUEN GOBIERNO

• GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO

OBJETIVO: Contar con un Gobierno transparente y garante del derecho de acceso a la información pública, que genere confianza en los ciudadanos y promueva la participación, la transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA: Coordinar las acciones institucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y Gobierno abierto.

META: Vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Atzala.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la participación ciudadana en materia de transparencia mediante plataformas de comunicación.
-------------------------	---

• BUEN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

OBJETIVO: Contar con un Gobierno cercano a la gente y de apoyo a los Gobiernos de las Juntas Auxiliares, que permita fortalecer la gobernanza al interior del Municipio e incremente los niveles de participación ciudadana.

ESTRATEGIA: Desarrollar un modelo de vinculación con la ciudadanía y los Gobiernos de las Juntas Auxiliares para el intercambio de ideas a través de esquemas de interrelación directos, cercanos y dinámicos; en ella se privilegiará la promoción de la cultura política y los valores cívicos.

META: Presencia del Presidente Municipal por lo menos cuatro días a la semana en el Palacio Municipal para la atención de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la correcta recepción, análisis, canalización, seguimiento y respuesta a las peticiones ciudadanas.
-------------------------	--

(PND 2013-2018)	(PED 2017-2018)	EJES DE GOBIERNO					ESTRATEGIAS TRANSVERSALES			
		Igualdad de Oportunidades	Prosperidad y Empleos	Sustentabilidad y Medio Ambiente	Tranquilidad para tu Familia	Buen Gobierno	Protección integral a niñas, niños y adolescentes	Desarrollo equitativo de las regiones	Sociedad con igualdad de genero	
	México en Paz				X					
Metas Nacionales	México Incluyente	X					X		X	
	México con Educación de Calidad	X					X			
Proyección	México Prospero		X	X		X				
	México con Responsabilidad Global		X							
Estrategias Transversales	Democratizar la Productividad		X					X		
	Gobierno Cercano y Moderno					X				
	Perspectiva de Genero	X							X	